

INFORME VENEZUELA N°10/2020

Periodo: 31/10/20 – 06/11/20

Semillero en Seguridad y Defensa

Universidad de los Andes, Colombia

1. Maduro alerta sobre un supuesto ataque contra Venezuela
2. Condenan a más de 6 años de prisión al coronel Ricardo Zomacal
3. Ministro de Defensa resalta labor cívica de la Fuerza Armada en las elecciones del 6 de diciembre

1. Maduro alerta sobre un supuesto ataque contra Venezuela

Nicolás Maduro aseguró que este sábado se pretende ejecutar acciones de ataque contra Venezuela. Lo anterior, tras haber captado comunicaciones de ‘sectores conspiradores’ que pretendían sembrar caos en el país. Así mismo, mencionó que uno de los propósitos de los ataques sería afectar las elecciones presidenciales del 3 de noviembre en Estados Unidos. Por otra parte, denunció que Venezuela es el objetivo de ‘planes terroristas’ coordinados por Iván Duque desde Colombia, Donald Trump en Estados Unidos y Juan Guaidó. Por último, anunció que la refinería de Amuay, en el estado Falcón, había sido objetivo de un ataque terrorista, luego de registrarse una fuerte explosión; y que en el estado Zulia se había dado la captura de dos extranjeros que conspiraban para asesinar líderes del régimen. (El Nacional - Política - 31/10/20).

2. Condenan a más de 6 años de prisión al coronel Ricardo Zomacal

El pasado miércoles 4 de noviembre, el Tribunal Militar primero de Juicio condenó al coronel Ricardo Zomacal a 6 años y 10 meses de prisión por delito de instigación a la rebelión y otros delitos. El oficial está detenido desde el 2017, cuando fue capturado por estar implicado en la operación Escudo Zamorano, la cual tenía como objetivo liberar al líder de la oposición Leopoldo López de la cárcel de Ramo Verde. (El Nacional – Venezuela – 5/11/2020)

3. Ministro de Defensa resalta labor cívica de la Fuerza Armada en las elecciones del 6 de diciembre

Según informa *El Universal*, el ministro de Defensa venezolano, Vladimir Padrino, aseguró que para las próximas elecciones parlamentarias del 6 de diciembre se

garantiza la protección de la infraestructura e instrumentos tecnológicos, al igual que la seguridad de los electores. Para el efecto, confirmó que habrá miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) en los puntos de votación, con el fin de “darle más garantías a los venezolanos”, y afirma que no serán un obstáculo en el proceso electoral. Padrino también indicó que “la Fanb, a parte de una operación militar conducida por el Comando Estratégico Operacional, va a ser un acto cívico que va defender la soberanía popular, va a respetar la expresión popular, el derecho político de un pueblo de ir a votar, a expresarse libremente en paz”, aseveró. Según Padrino, las garantías democráticas en Venezuela han avanzado, y resaltó que lo único necesario para ejercer el derecho al voto es el documento de identidad, y que los puntos de votación llegan a los sectores desfavorecidos de la sociedad, mientras los puntos antes se concentraban en las grandes ciudades. Por medio de este mensaje, rechazó una visión de la Fanb que intervenga con la fuerza en el desarrollo de las elecciones. (El Universal - Política - 06/11/2020)

SITIOS DE REFERENCIA

El Nacional - www.elnacional.com

El Universal - www.eluniversal.com

Equipo

Hellen Oneida Alvarado Neira (Supervisora, estudiante de Gobierno y Asuntos Públicos); María Camila Márquez Cristancho (Redactora, estudiante de Gobierno y Asuntos Públicos); María José Medina Moreno (Redactora, estudiante de Gobierno y Asuntos Públicos); Sebastián Sanabria Sánchez (Redactor, estudiante de Gobierno y Asuntos Públicos); Camilo Andrés Torres Casanova (Redactor, estudiante de Derecho); Antonio Ucrós Vesga (Redactor, estudiante de Ciencia Política y Psicología); Tomas Urrutia Montoya (Redactor, estudiante de Derecho); Daniel Felipe Valencia Marín (Redactor, estudiante de Historia y Ciencia Política); y Valeria Zapata Arias (Redactor, estudiante de Ciencia Política y Derecho).